

Los apoyos políticos, económicos e institucionales durante el proceso de institucionalización de *Teatro x la Identidad*

María Luisa Diz

UBA/ CIS-CONICET-IDES/ AINCRIT

Resumen

Teatro x la Identidad (TxI) es un movimiento de teatristas que se originó en el año 2000 con el objetivo de colaborar con la causa de *Abuelas de Plaza de Mayo* en la restitución de los/as hijos/as de desaparecidos que fueron apropiados/as durante la última dictadura militar argentina (1976-1983) y la restitución de sus identidades.

A partir del año 2002 en adelante, el colectivo porteño del movimiento –representado por su comisión directiva- comenzó a atravesar un proceso de institucionalización que, entre otras cuestiones, implica el establecimiento de una serie de apoyos económicos, institucionales y políticos que empiezan a tener cierta continuidad en el tiempo y que parecen colaborar en su sostenimiento. Pero también contribuirían a fortalecerlo simbólicamente, en el sentido de que le permiten obtener más apoyos e impedir la reducción y/o suspensión de éstos. No obstante, los intereses que representan algunos de estos apoyos cooptan ciertos sentidos y estrategias desplegados por el colectivo.

De este modo, el trabajo pretende responder a los siguientes interrogantes: ¿de parte de quienes reciben estos apoyos y en qué consisten los mismos? ¿En qué sentidos estos apoyos dan cuenta de un estatuto institucionalizado del colectivo, el cual le permite a su vez recibir más apoyos? ¿En qué medida estos apoyos condicionan la presentación institucional del colectivo, sus narrativas y dispositivos, así como también su vinculación con la causa de *Abuelas*?

Introducción

Esta etapa de *Teatro x la Identidad (TxI)* se enmarca en el proceso más amplio de “estatalización” de determinadas consignas, demandas y relatos sobre el pasado de violencia política y represión estatal pertenecientes a los organismos de derechos humanos, el cual puede observarse, a partir de 2003 en adelante, en una serie de decisiones y acciones llevadas a cabo en forma conjunta entre el Gobierno del entonces Presidente Néstor Kirchner y algunos de esos organismos¹.

¹ Entre aquellas, cabe destacar la modificación del funcionamiento del Banco Nacional de Datos Genéticos en 2009 para garantizar la obtención, el almacenamiento y análisis de la información genética para la identificación tanto de los restos de personas víctimas de desaparición forzada en el ámbito del Estado Nacional hasta el 10 de diciembre de 1983, como de hijos/as de desaparecidos, secuestrados/as junto a sus padres o nacidos/as durante el cautiverio de sus madres; y la ocupación de cargos públicos por parte de algunos/as militantes de organismos, entre ellos, nietos/as recuperados/as por *Abuelas*.

En consonancia con este nuevo contexto, en el cual la revisión histórica del pasado reciente se convirtió en un asunto de Estado, según Verzero (2008), comenzaron a proliferar una serie de producciones culturales (auto) biográficas, testimoniales y documentales que representaban temáticas y problemáticas referidas a ese pasado y/o a sus efectos o consecuencias en el presente. Entre las producciones del período, se destacan aquellas que abordan los modos de construcción de las identidades por parte de la generación de los hijos² y aquellas que difunden las actividades institucionales de algunos organismos de derechos humanos³.

En este período, según Dubatti (2012), una de las tendencias del campo teatral de Buenos Aires es el crecimiento de la institucionalización (a través de la actividad del Instituto Nacional del Teatro, Proteatro, Consejo Provincial del Teatro en la Provincia de Buenos Aires o la puesta en vigencia de la Ley de Mecenazgo desde 2006), con la consecuente mayor presencia del Estado en la administración de la política teatral⁴. De este modo, el Estado, por medio de algunos de sus organismos gubernamentales, promueve y fomenta la actividad de salas, grupos y proyectos teatrales a través de planes, concursos, muestras, festivales, premios, becas, subsidios, incentivos y exenciones fiscales, entre otros. Por su parte, Dupré y Copferman (1969) definen como *teatro-institución* a “la empresa teatral más o menos integrada social y estructuralmente a la que el Estado reconoce, total o parcialmente, una misión, cuya realización debe corroborar los valores que dicho Estado preconiza”. Si bien se acuerda con ambas conceptualizaciones sobre la institucionalización del campo teatral o de los teatristas, podría postularse que la misma no sólo se produce a partir de una estrecha vinculación con el Estado y sus políticas, sino también a partir de la articulación con otros actores sociales y de la producción de acciones propias.

Ahora bien, ¿qué sucede en esta etapa con el colectivo porteño⁵ del movimiento de *Txl*? ¿Podría hablarse en su caso de un proceso de institucionalización? ¿Por qué? ¿En qué sentidos? ¿Cuáles serían los indicadores? El presente trabajo se propone interrogar la

² Algunos documentales de la generación de los hijos: *Papá Iván* (2000), de María Inés Roqué; *Los rubios* (2003), de Albertina Carri y *M* (2007), de Nicolás Prividera, y obras de teatro que tematizan esa misma generación: *áRBOLES. Sonata para viola y mujer* (2006/07), de Ana Longoni y María Morales Miy; *Chiquito* (2008), de Luis Cano; *Ausencia* (2009), de Adrián Canale y *Mi vida después* (2009), de Lola Arias.

³ Las películas ((h) *historias cotidianas*, (2001), de Andrés Habegger (*H.I.J.O.S.*); *H.I.J.O.S. El alma en dos* (2002), de Carmen Guarini-Marcelo Céspedes (*Madres de Plaza de Mayo*); *Botín de guerra* (2000), de David Blaustein y *Nietos (identidad y memoria)* (2004), de Benjamín Ávila (*Abuelas de Plaza de Mayo*).

⁴ De acuerdo a la subperiodización que realiza Dubatti (2012) para una historia del teatro de Buenos Aires en la posdictadura, esta tendencia forma parte de lo que denomina como proyecto posneoliberal (2003-2007) y su profundización (2007-2012). “A partir de 2003 las sucesivas presidencias, hasta el presente, configuran un país reestabilizado y de perfil diverso al de las décadas anteriores. Se identifica esta nueva etapa con el movimiento político y cultural del ‘posneoliberalismo’ que, si bien dentro del capitalismo, contrasta con el proyecto de ‘neoliberalismo salvaje’ impulsado por Carlos S. Menem entre 1989 y 1999, y que culminó en nueva tragedia” (253).

⁵ Nos referimos al colectivo porteño, representado por su comisión directiva, ya que en esta etapa el movimiento comienza a tener algunas sedes en el interior del país y en el exterior, conformadas por colectivos de teatristas locales.

categoría de *institucionalización* a la luz de las acciones de este colectivo, las cuales serán analizadas a partir de los apoyos económicos, institucionales y políticos establecidos en esta etapa. El objetivo es poder observar a partir de este eje de análisis los modos en que dicho colectivo se articula no sólo con el Gobierno Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, sino también con *Abuelas* y otros actores sociales, atendiendo también a aquellas características propias que comienzan a cobrar importancia en esta etapa en lo que refiere a su actividad institucional.

Entre los márgenes y la institución: autogestión, subsidios y derechos humanos

Luis Rivera López, presidente y uno de los fundadores de *TxI*, hace referencia a los motivos de los cambios en el sostenimiento económico de los ciclos del movimiento:

(...) Los ciclos de 2001, 2002 y 2003 fueron solventados íntegramente por los aportes solidarios de alcancías y de los artistas intervinientes en el ciclo. Poco a poco fuimos determinando que no era justo que los artistas, además de su trabajo gratuito debieran también aportar a la producción de los espectáculos por lo que se estableció un monto de dinero a cada obra para poder realizarse. Los gastos diversos fueron aumentando y los subsidios comenzaron a ser imprescindibles (...). (Entrevista vía e-mail, Buenos Aires, 6 de junio de 2013).

Según Rivera López, desde su origen hasta el año 2003, los ciclos de *TxI* se sostuvieron por el trabajo ad-honorem de los artistas participantes en los ciclos y por sus aportes de dinero para la producción de sus propias obras. Asimismo, por los aportes de dinero, en forma voluntaria, de los espectadores depositados en las alcancías colocadas a la salida de los teatros. Pero también por la venta de *merchandising*, es decir, de objetos promocionales, tales como tarjetas postales, remeras y prendedores, entre otros, con logos⁶, los cuales podrían interpretarse como marcas institucionales, y con diseños de dibujantes reconocidos por su labor en medios gráficos. Entre ellos, Miguel Rep quien ya venía vinculando su trabajo con la causa de *Abuelas*⁷ y que, en ese momento, continuaba publicando diariamente su tira de humor en el periódico *Página/12*, el cual va a dedicar gran parte de sus páginas a difundir y cubrir los ciclos de *TxI*, Hermenegildo Sabat⁸ y el artista plástico

⁶ En su etapa de origen, el logo de *TxI* consistía en el dibujo de las máscaras del teatro que representan a la comedia y a la tragedia, las cuales ubicadas de manera superpuesta dan lugar a la aparición de una tercera máscara central que representa un rostro humano. A partir de 2008 en adelante, el logo consistió en el dibujo de tres piezas de rompecabezas cuyos formatos representan la apariencia del cuerpo humano y donde la pieza central se destaca de manera sobresaliente de las otras dos piezas que la acompañan.

⁷ En *Página/12* Rep había creado un personaje llamado El Perro. “Se trataba de un niño que no recordaba nada ni sabía quién era –dice Rep- y era un nieto desaparecido”. Además, en los años ’90, Rep ilustró un folleto de difusión de los artículos 7, 8 y 11 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño titulado Derecho a la Identidad, que se distribuyó por todo el país (Abuelas, 2007: 139).

⁸ Ilustra con sus caricaturas la sección de política del diario *Clarín* desde 1973.

argentino Carlos Alonso, cuya vida y obra se han visto vinculadas a la experiencia de la dictadura⁹. El dibujo de Rep representa a un bebé en un cochecito, quien piensa: “Soy” pero cuya sombra se pregunta: “¿Soy?”, y se encuentra entre la “luna de la duda” y el “océano de la identidad”, al que se llega por el “río del ADN”. De este modo, aparecen las referencias a la duda y al examen de ADN como dos elementos que forman parte de la naturaleza, de lo biológico, que también han sido utilizados en el modo institucional de representación de la apropiación de menores y la restitución de la identidad por parte del colectivo porteño de *TxI*¹⁰. Por su parte, el dibujo de Alonso representa a una joven vista de frente, con la mirada perdida y una expresión de tristeza en su rostro, que lleva puesta una remera con la leyenda: “Quién soy”. El cuerpo de la joven está dibujado hasta su cintura y sus brazos se observan caídos hacia adelante, pero no se alcanzan a ver sus manos. Esta imagen representa a una joven apropiada que tiene dudas con respecto a su identidad, pero que se encuentra, simbólicamente, “atada de manos” para poder resolver aquellas dudas¹¹. En este sentido, en el abordaje artístico de la apropiación y la restitución aparecen, nuevamente, referencias a lo biológico, las cuales pueden observarse, en este caso, en la referencia visual a ciertas partes del cuerpo humano.

La estrategia de difusión del *merchandising*, más vinculada a la industria cultural, ha tenido su continuidad en el tiempo y podría ser considerada como otro símbolo de institucionalización del colectivo, ya que instala a *TxI* como una marca, reafirmando una combinación característica del movimiento entre elementos estéticos, políticos y masivos, y cuyo efecto de sentido parece ser el de transmitir la imagen de un movimiento independiente políticamente que se autogestiona económicamente.

De la misma cita de Rivera López, se puede deducir que desde 2004 los ciclos comenzaron a financiarse también con el dinero proveniente de los propios teatristas que ponían en escena sus obras que eran seleccionadas por concurso, a partir del pago de un monto de dinero establecido por la comisión directiva. No obstante, en ese mismo año, el colectivo porteño de *TxI* se constituyó formalmente como Asociación Civil sin fines de lucro, condición fundamental para solicitar subsidios, lo cual representa un hito muy importante para el colectivo y su proceso de institucionalización. El primer subsidio fue otorgado por parte del Gobierno de la Ciudad, entonces comandado por Aníbal Ibarra, que fue destinado

⁹ Representante de la corriente del nuevo realismo social, tras la desaparición en 1977 de su hija Paloma, militante de la Juventud Comunista, se exilió en Europa. En algunas de sus obras, se expone el horror vivido durante la última dictadura militar.

¹⁰ Para ampliar esta información ver: Diz, María Luisa (2014). “Los modos de representación de la apropiación de menores y la restitución de la identidad durante el proceso de institucionalización de *Teatro x la Identidad*, en Dossier temático “Representaciones culturales de la apropiación de menores en el franquismo y en Argentina”. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*. N° 3. Universidad de Valencia, España. Disponible en: <http://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/3579/3355>. (Fecha de consulta: 22/09/2014).

¹¹ Sitio web de *TxI*: <http://www.teatroxlaidentidad.net/Postales.asp>. (Fecha de consulta: 15/11/2013).

a solventar el alquiler de una sede propia¹², lo cual representa otro gran hito en el proceso de institucionalización del colectivo y para una Asociación Civil sin fines de lucro.

En este sentido, Susana Cart, tesorera de la comisión directiva y una de las fundadoras del colectivo porteño de *TxI*, cuenta cómo se lograron esos dos grandes hitos:

Me costó cuatro años convencer a mis compañeros, porque los lugares de reunión eran los bares, en mi casa, donde nos reunimos durante dos años. Nuestro primer subsidio fue con Aníbal Ibarra. Nosotros no fuimos a pedirle plata, fuimos con Cristina Fridman y le dijimos que queríamos un lugar, una sede, para poder formar esa asociación civil. Y los actores, en general, tenemos la tendencia a la anarquía, a la cosa más o menos. Y como yo tengo una formación en Administración de Empresas me di cuenta, por la conversación que tuvimos con él cuando le pedimos un lugar, él nos explicó varias cosas y nos dijo: “Ustedes necesitan plata para alquilar un lugar. Déjenme revisar el presupuesto porque yo tengo un sobrante que se los puedo dar”. Y, al día siguiente, me llamó a mi casa y me dijo: “Tengo diez mil pesos que me sobran”. Inmediatamente, a la semana, hicimos el acto de la entrega y eso lo tuvimos que hacer a través de *Abuelas* porque como nosotros no éramos “nada” entonces no podíamos recibir ese dinero. Entonces, yo ahí me di cuenta y me sirvió para convencer a mis compañeros de que teníamos que ser “algo” legalmente para subsidiar esto (...). Y bueno, así fue como los convencí y yo tenía un estudio contable con el cual trabajaba desde hacía muchos años y ellos me ayudaron mucho, una escribana también amiga, y conformamos esta asociación civil sin fines de lucro en el año 2004. (Entrevista personal, Buenos Aires, 17 de abril de 2014).

En tanto Asociación Civil sin fines de lucro, *TxI* comenzó a recibir otro subsidio por parte de Proteatro (Instituto para la Protección y Fomento de la Actividad Teatral no oficial de la Ciudad de Buenos Aires), un organismo dependiente del gobierno porteño, cuya suma en el año 2011 fue de 60 mil pesos en la categoría de proyectos especiales¹³.

En 2009, bajo la Jefatura de Gobierno de Mauricio Macri, el primer subsidio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fue sancionado con fuerza de ley por la Legislatura porteña, con el objetivo de que *TxI* pudiera “afrontar los costos para el desarrollo de sus actividades

¹² La sede se instaló en un departamento de dos ambiente ubicado en el barrio porteño del Abasto hasta mediados del año 2013. Actualmente, *Abuelas* cedió a *TxI* las instalaciones donde funcionaba su Centro de Atención Psicológica por el Derecho a la Identidad en el barrio de Villa Crespo.

¹³ Sitio web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/teatro/4_Listado_Proyectos_Especiales_2011.pdf?menu_id=35211. (Fecha de consulta: 16/11/2013).

artísticas en pos de la defensa del Derecho a la Identidad”¹⁴. El subsidio anual alcanzaba la suma de 72 mil pesos¹⁵ por el término de cinco años, renovable por un período igual. En 2012, la legisladora porteña Gabriela Alegre, perteneciente al Frente para la Victoria, y quien ha ocupado y ocupa cargos relacionados con el área de derechos humanos¹⁶, presentó un proyecto de ley para aumentar ese subsidio a 79 mil pesos, justificado en un incremento significativo en los costos y las actividades del colectivo:

(...) A modo de ejemplo, según se deduce del dictamen firmado en 2008 por la Comisión de Hacienda y el proyecto de gastos para el 2012 de la Asociación, el alquiler de su sede se incrementó en 31.200 pesos; las expensas aumentaron más de 3200 pesos; los costos por servicios públicos crecieron más de 8000 pesos y los gastos de honorarios profesionales y salarios administrativos sufrieron una suba de 41.000 pesos. Alegre también destacó que *TxI* incrementó la cantidad de actividades, con seminarios y talleres de dramaturgia, narración oral y actuación (...). (*Página/12*, 28/01/2012)¹⁷.

Entre los costos mencionados, se hace referencia a honorarios profesionales y salarios administrativos, por lo cual, se puede deducir que algunos integrantes y/o participantes del colectivo comenzaron a percibir una remuneración por su trabajo, lo cual podría considerarse como otro símbolo de institucionalización. Según Cart, los honorarios profesionales se abonan a aquellas personas que pertenecen a la comisión directiva y/o que se contratan para la producción de eventos por tiempo completo: “A partir de que empezamos a generar eventos cada vez más ambiciosos como el encuentro nacional e internacional en el 2008 o el programa de televisión en el 2013 se necesitó una organización de gente”. Y los salarios se destinan a dos empleadas administrativas “porque nuestra actividad se ha multiplicado de una manera que requiere de gente que haga las presentaciones y lleve la contabilidad”.

¹⁴ Sitio web de la Dirección General Centro Documental de Información y Archivo Legislativo: <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley3359.html>. (Fecha de consulta: 17/11/2013).

¹⁵ Para comprender la importancia de esta suma de dinero, se pueden tomar como referencia las cifras máximas de los subsidios otorgados por Proteatro en 2009: 25 mil pesos para salas; 12 mil pesos para grupos estables y eventuales; y, excepcionalmente, 90 mil pesos para un proyecto especial. Sitio web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/cultura/teatro/subsidios_2009.php?menu_id=34502. (Fecha de consulta: 19/11/2013).

¹⁶ Entre los años 1998 y 2000, se desempeñó como Coordinadora de la Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. De 2000 a 2006, fue primero Directora General y luego Subsecretaria de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Desde diciembre del 2006 hasta diciembre del 2007, tuvo a su cargo la Unidad de Promoción de los Derechos Humanos del Adulto Mayor en el PAMI. Y, desde 1998, es Presidenta de la Asociación Civil Buena Memoria. Perfil de Gabriela Alegre: <https://www.blogger.com/profile/02362878842957757366>. (Fecha de consulta: 20/11/2013).

¹⁷ Sitio web de *Página/12*: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-186432-2012-01-28.html>. (Fecha de consulta: 22/11/2013).

No obstante, más allá de los subsidios y aportes que el colectivo porteño de *TxI* recibe de los gobiernos porteño y nacional, el discurso de sus integrantes va a continuar sosteniendo que, tanto ellos como los artistas participantes en los ciclos trabajan de manera ad-honorem, por lo cual, también va a seguir fomentando el aporte de dinero voluntario por parte los espectadores a la salida de los teatros junto con la venta de *merchandising*, y, además, va a seguir afirmando que *TxI* es independiente de cualquier partido político y/o gestión de gobierno. De hecho, esto último figura en un estatuto a modo de cláusula, lo cual podría considerarse como otro símbolo de institucionalización.

¿Cuáles son los efectos de sentido que el colectivo porteño de *TxI* pretende generar y la imagen de institución que quiere transmitir con estas representaciones del trabajo ad-honorem y de la independencia en términos político-partidarios? El colectivo pretende presentarse, de este modo, como un espacio abierto, inclusivo y plural a todos los actores sociales que, más allá de las diversidades y diferencias político-ideológicas, adhieran a la causa de *Abuelas*. En este sentido, pretende continuar configurándose como un *teatro-movimiento* en términos de Dupré y Copferman (1969), es decir, como “una empresa marginal u oficializada, que integra el teatro a las luchas políticas, sociales o a la vez culturales y políticas, y que constituye así uno de los medios de expresión de ciertos grupos sociales, partidos o sindicatos o minorías culturales”. En este caso, pretendería mostrarse como una empresa marginal que integra el teatro a la lucha de *Abuelas* y que se constituye como uno de sus medios de expresión. Con aquellas representaciones, el colectivo porteño de *TxI* se propone asegurar, de alguna manera, que la difusión de la causa de dicha Asociación tenga una llegada masiva a los espectadores, y que los apoyos y subsidios económicos, institucionales y políticos se mantengan y se amplíen.

Ahora bien, ¿cuáles es el principal obstáculo que se le presentó al colectivo porteño para poder mantener el subsidio con la gestión de Mauricio Macri? Aunque la Legislatura había aprobado la partida correspondiente en el presupuesto 2012, Macri vetó el aumento del subsidio, bajo el argumento de que “si bien esta gestión considera de vital interés cultural la labor llevada a cabo por *TxI*, también entiende que existe una universalidad de actores culturales que (...) contribuyen a la cultura de nuestra ciudad, no resultando conveniente generar situaciones que puedan afectar el principio de equidad”¹⁸. Esta decisión de Macri es ser consecuente con la del veto, en 2010, de un fondo destinado a *Abuelas* que se había aprobado en gestiones anteriores. De este modo, el veto de Macri a *TxI* formaba parte de más de un centenar de vetos que recortaban o suspendían el financiamiento a proyectos sociales, culturales, educativos y referidos a los derechos humanos.

No obstante, ¿cuáles fueron los fundamentos para que Macri no sólo diera marcha atrás con el veto, sino que aumentara la suma de dinero solicitada a la suma de 240 mil pesos? Esos proyectos a los que el gobierno porteño desfinanciaba, por el contrario, estaban siendo fortalecidos desde el Gobierno Nacional, con lo cual, se produciría una suerte de colisión con los intereses de éste último, entre los cuales se incluye a *TxI* de manera destacada y éste, a su vez, los reconoce y utiliza como argumento para repudiar el veto. En este sentido,

¹⁸ Sitio web de la Dirección General Centro Documental de Información y Archivo Legislativo: <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/anexos/dvl4098.html>. (Fecha de consulta: 17/11/2013).

la legisladora Alegre, sostuvo: “La contribución de *TxI* no es una más entre muchas, sino una que apunta específicamente a esclarecer delitos de lesa humanidad. Por tanto, no es equiparable a la contribución de otros actores culturales” (*Página/12*, 28/01/2012). Por su parte, la comisión directiva de *TxI* publicó un comunicado en su sitio web oficial¹⁹ en el que alertaron que, de hacerse efectivo el inminente veto de Macri, “*TxI* no puede seguir funcionando”, ya que era el único subsidio fijo al que accedían, y denunciaron “una actitud política nefasta que, de responder a una ideología clara, implicaría un peligroso antecedente de regreso a épocas de ataque a la cultura y ocultamiento de los derechos humanos” (*TxI*, 31/01/2012). Hacia el final de la carta, además, expresaron que de no ser rectificadada dicha situación, iniciarían una serie de acciones de difusión, algunas de las cuales se hicieron efectivas, tales como las declaraciones de algunos de sus integrantes en medios de comunicación y un llamado a conferencia de prensa en la que se daría cita a todo aquel que formó parte de *TxI* en los últimos doce años, con lo cual retoma sus estrategias institucionales de difusión masiva y de participación abierta, aunque coyuntural, para lograr un efecto determinado.

El veto recibió también el rechazo por parte de la Asociación Argentina de Actores expresado mediante un comunicado en el que se resaltaba “la encomiable tarea de recuperación de la memoria y desarrollo de conciencia en la sociedad para lograr la recuperación de los nietos que aún desconocen su verdadera identidad” (Actores, 30/01/12)²⁰. De este modo, la aparición mediática de sus integrantes y las muestras de apoyo recibidas por una parte de la comunidad política, así como también de la comunidad teatral parecen haber contribuido a generar efectos de relegitimación del colectivo. Esto puede observarse en su articulación con la política de derechos humanos del Gobierno Nacional y con la organización gremial de Actores, la cual también se ha visto beneficiada en esta etapa con una serie de políticas culturales implementadas desde el Estado²¹. En este sentido, una carta firmada el 1° de febrero de 2012 por el Subsecretario de Derechos Humanos y Pluralidad Cultural, Claudio Avruj, y por el Ministro de Cultura del Gobierno de la Ciudad, Hernán Lombardi, reconoció del siguiente modo la función social y cultural de *TxI*: “Nació en la profunda necesidad de articular legítimos mecanismos de defensa contra la brutalidad que significa el delito de apropiación de bebés y niños, y la sustitución de sus identidades. Su esencia apela a la toma de conciencia y la acción transformadora de cada uno de nosotros como ciudadanos, tal como lo expresa su presentación institucional²²”. Asimismo, manifestó que ponía a disposición, para el ciclo 2012, las salas

¹⁹ Sitio web de *TxI*: <http://www.teatroxlaidentidad.net/vetoatxi.asp>. (Fecha de consulta: 16/11/2013).

²⁰ Sitio web de la Asociación Argentina de Actores: <http://www.actores.org.ar/noticias/teatro-por-la-identidad-macri-el-veto-la-memoria-la-verdad-y-la-justicia>. (Fecha de consulta: 25/11/2013).

²¹ Entre ellas se encuentran la ley del Intérprete, por la cual los actores pasan a percibir un pago por la emisión y repetición de cada programa de TV o película en la que hayan participado; el regreso de las negociaciones paritarias que ha logrado importantes recomposiciones salariales; la creación y la expansión de la TV digital y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que posibilitaron la aparición de nuevas señales y, por tanto, de nuevas fuentes de empleo; la reactivación del rol del Estado en materia de fomento y financiamiento de la producción audiovisual; el incremento de fondos para el Instituto Nacional del Teatro, la Ley Provincial de Teatro Independiente y la creación del Consejo Provincial de Teatro Independiente.

²² Sitio web de *TxI*: <http://www.teatroxlaidentidad.net/institucional.asp>. (Fecha de consulta 27/11/2013).

y los centros culturales barriales dependientes del gobierno porteño. Si bien aquella disposición no se concretó, les ofrecieron realizar el ciclo 2014 en el Teatro San Martín, dependiente del Gobierno de la Ciudad. No obstante, según Cart, “la ley quedó vetada”:

(...) Ahora cada año tenemos que luchar con la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad que, normalmente, nos responde, pero bueno, no es lo mismo que tener la ley y que, automáticamente, se acredite un dinero determinado, que siempre es poco (...), alcanza apenas para mantener la infraestructura. Pero, ahora, no tenemos una cosa automática, es decir, tenemos que hacer el trabajo de pedirlo. (...) Cuando nos reunimos con Lombardi, nos garantizó que nos iba a sacar el subsidio por Cultura, y así fue. Tuvimos la reunión con él y con el Secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, con el cual yo tengo excelentes relaciones. Son muy cumplidores, en el sentido de la atención, de contestar los mails, ahora, lamentablemente... (Entrevista personal, Buenos Aires, 17 de abril de 2014).

En este sentido, si bien la carta firmada por Avruj y Lombardi no realiza ninguna referencia a la anulación del veto, ni tampoco un reconocimiento con palabras propias acerca de la función de *TxI*, el hecho de prometer al colectivo mayores beneficios²³ a los solicitados podría residir en que la convergencia entre los procesos de relegitimación y de institucionalización de *TxI* harían más difícil y costoso políticamente para el gobierno porteño desfinanciar un proyecto que estaba gozando de un gran apoyo político, artístico y económico a nivel nacional.

¿En qué consiste específicamente ese apoyo político del que disfruta el colectivo porteño de *TxI* en esta etapa? A partir de 2005, se puede observar que los libros de *TxI* que reúnen los textos de las obras que formaron parte de los ciclos de 2002 en adelante, comenzaron a ser editados y publicados no sólo por *Abuelas*, sino también por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación²⁴, por entonces a cargo de Daniel Filmus y de Alberto Sileoni, desde 2009 en adelante. En las primeras páginas de los libros, se encuentran las palabras y las firmas de ambos ministros respectivamente:

(...) Lo que en un principio fue una lucha casi solitaria de las Abuelas, hoy es una causa que nos compromete a todos los ciudadanos y que

²³ A este subsidio se le sumaron luego los aportes provenientes de la Ley de Mecenazgo de la Ciudad, que es un régimen de promoción cultural que consiste en un incentivo fiscal para los contribuyentes que tributan en el impuesto sobre los ingresos brutos, optando por destinar parte del pago de los mismos a apoyar proyectos culturales. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/cultura/mecenazgo/presentacion.php?menu_id=24302. (Fecha de consulta: 30/11/2013). Al consultarle a Susana Cart por este aporte, nos dijo que no podía publicitar la empresa que habían conseguido para que les donara el dinero.

²⁴ Además, en 2007 edita junto a *Abuelas* un DVD documental sobre *TxI* que contiene una selección de obras y entrevistas a algunos integrantes de la comisión directiva.

obliga al Estado a implementar las acciones que sean necesarias con vistas a restablecer la identidad vulnerada a todos estos jóvenes (...). Es nuestro deseo que en las escuelas, docentes y alumnos compartan los textos y los testimonios, como un aporte más para la enseñanza de los Derechos Humanos, la formación ética y ciudadana, y el fortalecimiento de la democracia (Filmus en *TxI*, 2005).

(...) El poder Ejecutivo Nacional y, especialmente este Ministerio de Educación de la Nación vienen, asimismo, acompañando este trabajo por la identidad y la justicia desde mayo de 2003. Lo hacen con la convicción de que la causa de las Abuelas debe ser la causa de todos los argentinos y con la certeza de que será en vano cualquier supuesto mejoramiento de la educación si ello no va indisolublemente unido a la formación de nuestros niños y jóvenes en los valores de la Democracia y los Derechos Humanos (...) (Sileoni en *TxI*, 2012).

No obstante, el colectivo porteño de *TxI* recibe el apoyo por parte del Gobierno Nacional, no sólo con la edición y publicación de sus libros, sino también con el financiamiento temporal que le brinda a través de algunos organismos gubernamentales (de los cuales, el único fijo es el del Instituto Nacional del Teatro, mientras que los otros son eventuales, como el de Jefatura de Gabinete, Ministerio de Cultura de la Nación y Ministerio de Desarrollo Social y requieren de un intercambio por una cierta cantidad de funciones al año). Pero este apoyo se realizaría a cambio de una suerte de oficialización de aquellos sentidos legitimados por *Abuelas* y por dicho colectivo sobre la apropiación de menores y la restitución de la identidad, para ser incluidos como parte de la currícula escolar sobre la memoria del pasado reciente y los valores de la democracia a ser transmitidos a las nuevas generaciones, ya que los mismos se corresponden, en esta etapa, con los intereses del Gobierno Nacional en materia de derechos humanos. De hecho, en el libro que reúne las obras de *TxI* de los ciclos 2010 y 2011, aparece el logo del Plan Nacional de Lectura del Ministerio de Educación de la Nación, destinado a promover la lectura en las escuelas del país. En este sentido, según Cristina Fridman, integrante de la comisión directiva y una de las fundadoras del colectivo porteño de *TxI*, gracias a los libros “*TxI* viajó tanto a las escuelas, por todo el país y por el exterior” (Entrevista personal, Buenos Aires, 25 de junio de 2013), con lo cual podría decirse que este apoyo fortaleció la estrategia itinerante de circulación de sentidos y autores legitimados por dicho colectivo.

¿Esta relegitimación estatal condiciona, en esta etapa, la presentación institucional del colectivo porteño de *TxI* y su vinculación con la causa de *Abuelas*? ¿De qué manera? En los fragmentos de algunas cartas de presentación del colectivo, que se incluyen en los programas de mano que se entregan a los espectadores en los ciclos y en los libros, se pueden observar algunas constantes en el discurso:

(...) Es un raro bicho el ser humano, que tiende a olvidar sus derechos con extrema facilidad y en forma sorprendentemente simple vuelve común y tolerable lo terrorífico e inmensamente tolerable. Y puede llegar a pensar que los derechos humanos son cosas del pasado. No. Los derechos humanos son cosa del futuro. Porque llegará el momento

(¿llegará?) en que el respeto por nuestros derechos sea lo natural, y en el que no se eleven falsas antinomias entre derechos y obligaciones. Sí, tenemos deberes que cumplir. Y uno de los mayores deberes es el de respetar los derechos de los humanos (que somos nosotros mismos y el otro, ese de al lado) (...) (*TxI*, 2007).

(...) Ahí, de pie ante el tiempo, que ha arrasado prolijamente con la dictadura y fundado una época (y sí, jóvenes, para quienes tenemos medio siglo esto es casi increíble) en la que peleamos el juzgamiento y castigo de los crueles sicarios de las atrocidades, en la que se promulgan leyes que aceptan la diversidad y combaten la discriminación, una época en la que al lado del autoritarismo y la corrupción de siempre, florecen la lucha y la esperanza de ahora. Nuevos tiempos que fueron iniciados por estas mujeres que, en tren de buscar sus nietos, se transformaron en abuelas de todos nosotros. En abuelas de la sociedad (...) (*TxI*, 2010).

En ambos fragmentos se observa la construcción de un “nosotros” inclusivo por parte del colectivo porteño de *TxI*, es decir, de quienes integran la comisión directiva y han vivido la época de la dictadura, se incluyen como actores participantes en este proceso de transformación política, social y cultural. Y, desde esa posición, discuten con aquellos discursos que circulan en este contexto y que se manifiestan en contra de la política estatal de derechos humanos, en la cual el colectivo se ve incluido y por la cual se ve beneficiado en términos políticos y económicos. No obstante, atribuyen los cambios que se están produciendo en esta etapa a la lucha iniciada por *Abuelas*, a quienes les establecen un lazo familiar con la sociedad, en la que los integrantes de *TxI* también se incluyen. Con esta operación discursiva reproducen, de alguna manera, los sentidos de lo biológico y de la filiación presentes en el discurso institucional de *Abuelas* con el aparente objetivo de “naturalizar” y “familiarizar” los derechos humanos, y su articulación como “brazo artístico” -una metáfora biológica-, en este contexto histórico, político y memorial que relegitima la causa de dicha Asociación, así como también su objetivo institucional fundacional de transformar la causa de *Abuelas* en una causa de interés, ya no social, sino más bien familiar.

En síntesis, los apoyos económicos, institucionales y políticos recibidos no sólo contribuyen materialmente al colectivo, sino también simbólicamente para asegurar la continuidad de su funcionamiento. En esta etapa, el proceso de institucionalización del colectivo porteño de *TxI* parece residir, claramente, en el reconocimiento político, económico y cultural de su objetivo institucional por su articulación con la política de derechos humanos del Gobierno Nacional y con las estrategias del gobierno porteño para evitar costos políticos, así como también con los intereses de gran parte de la comunidad teatral y sus instituciones representativas. No obstante, aquel proceso se produce también por la permanencia en el tiempo de aquellas estrategias mencionadas que otorgarían una identidad institucional a *TxI*, al tiempo que sus integrantes pretenden continuar transmitiendo la imagen originaria de un movimiento independiente y autogestivo.

En este sentido, se produce una suerte de contradicción entre el atravesamiento de un proceso de institucionalización y la auto-asunción de un lugar de marginalidad por parte del

colectivo porteño de *TxI*. La institucionalización implica la concreción de una legitimación pública y de un lugar hegemónico en el campo teatral que dicho colectivo no quisiera asumir, aunque no obstante aún existe un gran sector del campo teatral y de los espectadores que no participan de sus ciclos. De hecho, el ciclo 2012 ocupó sólo 13 salas teatrales de las 235 que existen actualmente en la Ciudad de Buenos Aires²⁵. Tal vez el hecho de asumir ese lugar marginal conecta a *TxI* con los sentidos de “lo utópico” de “la lucha”, “lo sacrificial” y “la revolución” o “la resistencia” que han encarnado algunos movimientos y experiencias artísticas que se han vinculado a ciertas causas de orden político en la historia argentina, entre las cuales *TxI* pretende insertarse, y que le permitirían continuar sumando apoyos. De este modo, podría pensarse que, por esta razón y por todo lo expuesto anteriormente, los apoyos económicos, institucionales y políticos establecidos por el colectivo porteño de *TxI* se deban más a su relación con la causa de *Abuelas* que al hecho teatral en sí mismo.

Bibliografía

- Abuelas de Plaza de Mayo* (2007). *La historia de Abuelas. 30 años de búsqueda. 1977-2007*. Buenos Aires: *Abuelas de Plaza de Mayo*.
- Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (2007). *El trabajo del Estado en la recuperación de la identidad de jóvenes apropiados en la última dictadura militar*. Buenos Aires: CONADI.
- Copferman, Emile – Georges Dupré y otros (1969). *Teatros y política*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Dubatti, Jorge (2012). *Cien años de teatro argentino: desde 1910 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Biblos, Fundación OSDE.
- Teatro x la Identidad* (2005). Obras de Teatro de los Ciclos 2002 y 2004. Buenos Aires: *Abuelas de Plaza de Mayo* – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- _____ (2007). Obras de Teatro de los Ciclos 2005 y 2007. Buenos Aires: *Abuelas de Plaza de Mayo* – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- _____ (2012). Obras de Teatro de los Ciclos 2010 y 2011. Buenos Aires: *Abuelas de Plaza de Mayo* – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Material hemerográfico y electrónico

- Asociación Argentina de Actores (2012). Teatro x la Identidad – Macri – El veto a la Memoria, a la Verdad y a la Justicia. Disponible en: <http://www.actores.org.ar/noticias/teatro-por-la-identidad-macri-el-veto-la-memoria-la-verdad-y-la-justicia>. (Fecha de consulta: 25/11/13).
- Diz, María Luisa (2014). “Los modos de representación de la apropiación de menores y la restitución de la identidad durante el proceso de institucionalización de *Teatro x la Identidad*, en Dossier temático “Representaciones culturales de la apropiación de menores

²⁵ Fuentes: Proteatro, AADET (Asociación Argentina de Empresarios Teatrales) y RTEI (Asociación Argentina del Teatro Independiente) (2013).

- en el franquismo y en Argentina”. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*. N° 3. Universidad de Valencia, España.
 Disponible en: <http://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/3579/3355>. (Fecha de consulta: 22/09/2014).
- Ley de Mecenazgo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/cultura/mecenazgo/presentacion.php?menu_id=24302. (Fecha de consulta: 30/11/13).
 - Ley N° 3.359. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2009). Disponible en: <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley3359.html>. (Fecha de consulta: 17/11/13).
 - Pertot, Werner (2012). “Un veto contra la identidad”. *Página/12*, 28 de enero. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-186432-2012-01-28.html>. (Fecha de consulta: 22/11/13).
 - Postales de *Txl*. Disponible en: <http://www.teatroxlaidentidad.net/Postales.asp>. Fecha de consulta: (15/11/13).
 - Presentación institucional de *Txl*: <http://www.teatroxlaidentidad.net/institucional.asp>. Fecha de consulta 27/11/2013.
 - Sitio web de Gabriela Alegre: <https://www.blogger.com/profile/02362878842957757366>. Fecha de consulta: (20/11/2013).
 - Sitio web de *Txl*. Comunicados acerca del veto del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.teatroxlaidentidad.net/vetoatxi.asp>. (Fecha de consulta: 16/11/13).
 - Subsidios 2009 para proyectos Especiales – Proteatro. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/cultura/teatro/subsidios_2009.php?menu_id=34502. (Fecha de consulta: 19/11/13).
 - Subsidios 2011 para Proyectos Especiales – Proteatro. Disponible en: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/teatro/4_Listado_Proyectos_Especiales_2011.pdf?menu_id=35211. (Fecha de consulta: 16/11/2013).
 - Verzero, Lorena (2008). “Archivos de la represión: negociaciones de la memoria en el documental argentino actual”. Comunicación presentada en las *Terceras Jornadas de Archivo y Memoria*. Madrid, 21 y 22 de febrero. Disponible en: <http://www.archivoymemoria.com>. (Fecha de consulta: 01/03/2008).
 - Veto de la Ley N° 4.098 (2012). Disponible en: <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/anexos/dv14098.html>. (Fecha de consulta: 17/11/13).

Material audiovisual

- *Teatro x la Identidad* (2007). DVD documental. Buenos Aires: *Abuelas de Plaza de Mayo*
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación – Clips Producciones.